



Investigaciones Externas

CALENDARIO 2026-I

26 de enero de 2026

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través del equipo de Evaluaciones e Investigaciones de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, abre la Convocatoria de Investigaciones Externas con Aval 2026-I. Su finalidad es promover estudios que fortalezcan la gestión institucional y la garantía de derechos de la niñez, la adolescencia y las familias. En este marco, invitamos a todas las personas interesadas en presentar propuestas de investigación externa que favorezcan el desarrollo de los servicios del Instituto, a partir de resultados y evidencias que permitan la toma de decisiones informadas.

Valoramos y celebramos el interés en desarrollar proyectos de investigación o evaluaciones que contribuyan al mejoramiento de la situación y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

La postulación a la convocatoria le permite al solicitante, obtener aval técnico y metodológico del proyecto de investigación que es un requisito para aplicar instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros) a funcionarios, colaboradores y, eventualmente, usuarios de servicios del ICBF.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos presentar los aspectos relevantes y requisitos de la convocatoria:

Número de convocatoria: 3

Fecha de apertura de postulaciones: 26 de enero de 2026.

Fecha de cierre de postulaciones: 12 de febrero de 2026.

Objetivo: promover y otorgar aval institucional a proyectos de investigación externa que generen evidencias útiles para el fortalecimiento de la gestión, los servicios y las políticas del ICBF, contribuyendo a la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, bajo principios éticos, de confidencialidad y rigor metodológico, garantizando que las investigaciones se alineen con las prioridades y principios del ICBF.

Dirigida a: todas las personas naturales y jurídicas interesadas en realizar investigaciones relacionadas con la misionalidad del ICBF, siempre que cuenten con el aval de una institución de educación superior, centro de investigación u organización.

- Que necesiten realizar trabajo de campo en lugares adscritos al ICBF o con funcionarios del ICBF (entrevistas, encuestas, grupos focales, entre otros).
- Que requieran acompañamiento metodológico y técnico del ICBF.

Cronograma

- Actividad
- Responsable

26 de enero de 2026

- Apertura y publicación de la convocatoria de investigaciones externas
- Equipo de Investigaciones

26 de enero – 12 de febrero de 2026

- Postulación proyectos de investigación externa
- Aliados o solicitantes

13 – 17 de febrero de 2026

- Asignación de proyectos postulados a las áreas misionales
- Equipo de Investigaciones

18 de febrero – 3 de marzo de 2026

- Evaluación técnica y metodológica de las propuestas
- Equipo de Investigaciones / Áreas misionales

4 de marzo de 2026

- Consolidar retroalimentación de proyectos postulados
- Equipo de Investigaciones

5 de marzo de 2026

- Envío retroalimentación a aliados o solicitantes
- Equipo de Investigaciones

6 – 12 de marzo de 2026

- Ajustes al proyecto por parte de aliados o solicitantes
- Aliados o solicitantes

13 – 18 de marzo de 2026

- Evaluación de ajustes por parte del equipo de evaluación e investigación y áreas misionales
- Equipo de Investigaciones / Áreas misionales

Anexos obligatorios

- 1.Formato para la presentación de proyectos de investigación externos
https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f2.p4.ms_formato_para_la_presentacion_de_proyectos_de_investigacion_externa_v1.docx
- 2.Formato de acta de compromiso de confidencialidad, firmado
https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f1.p14.gti_formato_carta_compromiso_de_confidencialidad_v2.docx
- 3.Carta de aval de la investigación de la institución de educación superior o entidad solicitante.
- 4.Instrumentos de recolección de información.
- 5.Formato de consentimiento/asentimiento informado de los participantes (el ICBF no cuenta con un formato predeterminado para este documento; por tanto, deberá ser diseñado por el equipo investigador. En el caso de menores de edad, el tutor o responsable deberá firmar el consentimiento informado, y el menor, el asentimiento correspondiente).

Criterios de evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados por el equipo de investigaciones y las áreas misionales del ICBF, con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia temática.
- Solidez metodológica.
- Coherencia con los objetivos institucionales del ICBF.
- Viabilidad ética y técnica.

Consideraciones importantes

- 1.Las solicitudes recibidas se analizan para emitir un concepto técnico sobre el proyecto de investigación y examinar la viabilidad de suministrar la información requerida, considerando los niveles de confidencialidad y reserva de la información y los documentos a los que se accede, previa autorización escrita del ICBF.
- 2.Recomendamos ser claro en el formato de presentación de proyectos de investigación externos, el tema y la población con la que se trabajará, así como el número requerido de participantes y la estrategia de selección y los criterios de inclusión y exclusión.
- 3.Se recuerda que las postulaciones deben incluir todos los anexos obligatorios señalados en la presente convocatoria, debidamente diligenciados y firmados según corresponda.
- 4.Si el requerimiento de información se asocia únicamente a datos estadísticos no es necesario presentarse a esta convocatoria; la solicitud de acceso a este tipo de datos (información anonimizada) se debe realizar directamente con atención al ciudadano.
- 5.Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico investigaciones.icbf@icbf.gov.co dentro de las fechas establecidas.

Puede consultar información adicional en:

<https://www.icbf.gov.co/trabajos-de-investigacion>

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g1.p4.ms_guia_de_investigaciones_evaluaciones_v1.pdf

El ICBF reitera su compromiso con la promoción de la investigación como herramienta para el fortalecimiento de sus acciones misionales y la garantía integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias en Colombia.

Nota: se tiene prevista la apertura de tres (3) convocatorias adicionales durante el año, en las siguientes fechas:

Convocatoria	Fecha de apertura de postulaciones	Fechas de cierre de postulaciones
• 2026-II	27 de abril	19 de mayo
• 2026-III	28 de julio	18 de agosto
• 2026-IV	5 de octubre	23 de octubre

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Subdirección de Monitoreo y Evaluación.

